

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es por ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|---|---|--|---|---|---|--------|--|---|--|---|---|-------------------------------|--|--|---|--|--|
| 1 | Solicitud de Acceso a la Información Pública | Pedido realizado por cualquier ciudadano/a para conocer la información institucional que debe rendirle cuentas respectivamente. Información que se encuentra publicada en el Link de Transparencia. | PRIMERA FORMA 1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga). 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retiro en oficina). SEGUNDA FORMA 1. Enviar al correo del delegado/a, el formulario respectivamente llenado y firmado. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga). | 1. Llenar el formulario físico. 2. Entregar en ventanilla de Recepción de Documentos. 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. | 1. Se ingresa en el Sistema de Gestión Documental Quiquix la solicitud de acceso a la información pública para el delegado de atender este tipo de solicitud. 2. Si delegado/a reasigna al área que genera, produce o custodia la información solicitada, indicando el plazo que se tiene para la respuesta. 3. El área que genera, produce o custodia la información reasigna al delegado/a para su firma la respuesta preparada para el ciudadano/a con copia a la máxima autoridad. 4. El ciudadano/a puede verificar la respuesta enviada a través del Sistema de Gestión Documental Quiquix. Adicionalmente, es notificado al correo electrónico. | Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30 | Gratis | 15 días | Ciudadanía en general | 7 Coordinaciones Zonales 11 Puntos de Atención | Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano | Ventanilla | SI | Formulario para el acceso a la información pública | NO DISPONIBLE, por el momento el IFTH no cuenta con este servicio en línea | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE |
| 2 | Postulación y adjudicación de becas para nivel básico y bachillerato - Personas con discapacidad. | Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas Nacionales - Nivel Básico y Bachillerato - Personas con Discapacidad | De acuerdo a la normativa, véase para cada categoría de beca: Becas nacionales / Estudiantes básicos / Personas con discapacidad / Discapacidad | 1. a) Copia de la cédula de ciudadanía o de identidad del postulante ecuatoriano/a o extranjero/a con residencia permanente en el país b) Copia de la VISA 12-IV en el caso de personas en calidad de refugiado. 2. Copia del carné o certificado emitido por la autoridad competente, en donde se determine el tipo de discapacidad y el porcentaje de la misma. 3. Copia de la cédula de ciudadanía o identidad del o de los representantes legales de la persona menor de edad o del o de los administradores de la beca de personas mayores de edad 4. Copia de la declaración jurada del o de los representantes legales o del o de los administradores de la beca. 5. Certificado de admisión o de encontrarse realizando estudios en Instituciones de Educación en donde se señale el tipo de educación e intervención terapéutica que recibirá el estudiante, sostenimiento de la institución, la duración de los estudios, fecha de inicio y finalización de cada ciclo de estudios (quimestres o años lectivos), título a obtener, malla curricular, sistema de calificación, costos: de colegiatura, transporte y alimentación. 6. Hoja de servicio básico del domicilio permanente del estudiante. 7. Certificado de Ingresos del grupo familiar, según el formulario de condición socioeconómica establecido por el IFTH. 8. Foto camé física y digital del postulante. | El proceso se realiza en el Comité de Becas y Ayudas Económicas. | Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30 | Gratis | | De acuerdo a la normativa, véase para cada categoría de beca: Becas nacionales / Estudiantes básicos / Personas con discapacidad / Discapacidad | 7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpañana E7- 183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier | Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano | Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400 | SI | Ingreso al PLUSAX | Ingreso al PLUSAX | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE |
| 3 | Reconsideraciones a la adjudicación y postulación a becas de nivel básico y bachillerato. | Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas Nacionales - Nivel Básico y Bachillerato - Personas con Discapacidad | De acuerdo a la normativa, véase para cada categoría de beca: Becas nacionales / Estudiantes básicos / Personas con discapacidad / Discapacidad | 1. Carta motivada de impugnación. 2. Documentos habilitantes. | El proceso se realiza en el Comité de Becas y Ayudas Económicas. | Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30 | Gratis | | De acuerdo a la normativa, véase para cada categoría de beca: Becas nacionales / Estudiantes básicos / Personas con discapacidad / Discapacidad | 7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpañana E7- 183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier | Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano | Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400 | NO | NO APLICA | NO APLICA | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|---|---|--|---|---|---|----------|--|--|---|---|---|----------------------------------|--|--|---|--|--|
| 4 | Suscripción del contrato de financiamiento de becas nacionales nivel básico y bachillerato - personas con discapacidad. | Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas Nacionales - Nivel Básico y Bachillerato - Personas con Discapacidad | De acuerdo a la normativa, ver en la web del instituto de becas, becas nacionales / Estudios, hasta bachillerato / Personas con discapacidad | 1. Notificación de aceptación de la beca por correo electrónico. 2. Certificado de cuenta bancaria activa con el número y tipo de cuenta nacional a nombre del adjudicatario o de su representante legal, tutor/a administrador/a de la beca o apoderado/a, según corresponda. 3. Poder General o Especial que certifique el tener un/a apoderado/a. | Previo a la suscripción del contrato de financiamiento el/la adjudicatario/a o sus representantes legales, tutores/as o administradores/as de beca, deberán confirmar con su analista de beca que se han entregado todos los documentos mínimos exigibles de la postulación, y adicionalmente el certificado de cuenta bancaria activa con el número y tipo de cuenta nacional a nombre del/la adjudicatario/a (o de su representante legal, tutor/a administrador/a de beca o apoderado/a de ser el caso, según corresponda) en la cual se depositarán los valores correspondientes a la beca. No se aceptarán certificados de cuentas conjuntas. El/la analista de beca generará en la plataforma PISAK el control del financiamiento que será suscrito por las partes comparecientes según los documentos habilitantes que se agreguen al mismo. El contrato de financiamiento estipulará los derechos y obligaciones de las partes, y únicamente a partir de dicha suscripción, el/la adjudicatario/a de la beca se convertirá en becaario/a del Instituto de Fomento al Talento Humano | Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30 | Gratuito | De acuerdo a la normativa, ver en la web del instituto de becas, becas nacionales / Estudios, hasta bachillerato / Personas con discapacidad | De acuerdo a la normativa, ver en la web del instituto de becas, becas nacionales / Estudios, hasta bachillerato / Personas con discapacidad | 7 Coordinaciones Zonas y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpalana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier | Información de las Coordinaciones Zonas y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano | Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400 | SI | NO APLICA | NO APLICA | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE |
| 5 | Reactivación de los fondos - Personas con discapacidad. | Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas Nacionales - Nivel Básico y Bachillerato - Personas con Discapacidad | De acuerdo a la normativa, ver en la web del instituto de becas, becas nacionales / Estudios, hasta bachillerato / Personas con discapacidad | 1. Solicitud de reactivación de los desembolsos. 2. Documentos de respaldo. | El proceso se realiza en el Comité de Becas y Ayudas Económicas. | Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30 | Gratuito | De acuerdo a la normativa, ver en la web del instituto de becas, becas nacionales / Estudios, hasta bachillerato / Personas con discapacidad | De acuerdo a la normativa, ver en la web del instituto de becas, becas nacionales / Estudios, hasta bachillerato / Personas con discapacidad | 7 Coordinaciones Zonas y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpalana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier | Información de las Coordinaciones Zonas y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano | Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400 | NO | NO APLICA | NO APLICA | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE |
| 6 | Renuncia a la beca - Personas con discapacidad. | Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas Nacionales - Nivel Básico y Bachillerato - Personas con Discapacidad | De acuerdo a la normativa, ver en la web del instituto de becas, becas nacionales / Estudios, hasta bachillerato / Personas con discapacidad | 1. Solicitud de renuncia a la beca. 2. Documentos de respaldo | El proceso se realiza en el Comité de Becas y Ayudas Económicas. | Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30 | Gratuito | De acuerdo a la normativa, ver en la web del instituto de becas, becas nacionales / Estudios, hasta bachillerato / Personas con discapacidad | De acuerdo a la normativa, ver en la web del instituto de becas, becas nacionales / Estudios, hasta bachillerato / Personas con discapacidad | 7 Coordinaciones Zonas y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpalana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier | Información de las Coordinaciones Zonas y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano | Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400 | NO | NO APLICA | NO APLICA | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE |
| 7 | Desembolso - Nivel Básico y bachillerato - personas con discapacidad. | Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas Nacionales - Nivel Básico y Bachillerato - Personas con Discapacidad | De acuerdo a la normativa, ver en la web del instituto de becas, becas nacionales / Estudios, hasta bachillerato / Personas con discapacidad | 1. Certificado oficial de asistencia regular a clases, expedido por el centro de estudios. 2. Reporte oficial de notas o de aprobación del ciclo de estudios o trimestre, según el sistema de calificación del centro de estudios, por cada tipo de discapacidad. 3. Certificado del centro de estudios que indique que no ha existido negligencia por parte del becaario, en el caso que no haya aprobado una materia o ciclo académico. | El primer desembolso se realizará a partir de la suscripción del contrato de financiamiento y cubrirá los rubros de un trimestre de transporte, alimentación, colegiatura y equipamiento. El pago se lo realizará en la cuenta a nombre del/la becaario/a (o de su representante legal, tutor/a, administrador/a de beca o su apoderado/a de ser el caso), de conformidad con el certificado de cuenta bancaria activa entregado en calidad de documento habilitante. Los desembolsos posteriores se lo realizarán de manera trimestral conforme el cronograma de desembolsos establecido en el presupuesto del/la becaario/a, previo a la entrega de los justificativos académicos y financieros. Si el/la becaario/a o quien lo/a represente no acreditan el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones académicas solicitadas para mantener la beca, la continuidad del financiamiento de cualquiera de los rubros estará sujeta a la revisión del Comité de Becas y Ayudas Económicas del Instituto de Fomento al Talento Humano. | Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30 | Gratuito | De acuerdo a la normativa, ver en la web del instituto de becas, becas nacionales / Estudios, hasta bachillerato / Personas con discapacidad | De acuerdo a la normativa, ver en la web del instituto de becas, becas nacionales / Estudios, hasta bachillerato / Personas con discapacidad | 7 Coordinaciones Zonas y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpalana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier | Información de las Coordinaciones Zonas y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano | Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400 | SI | NO APLICA | NO APLICA | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|--|---|--|--|---|---|----------|---|---|---|---|---|-------------------------------|--|--|---|--|--|
| 8 | Suscripción del contrato de financiamiento de becas en el extranjero de los programas de becas: Universidades de Excelencia 2016, Convocatoria abierta 2016, Docentes Doctorado (PHD) 2015, Postdoctorado 2015, Investigadores Componente 2 2015, Investigadores Componente 1 2015, Enseña Inglés 2015, Reconocimiento al Mérito Académico y Deportivo 2015 - Reconocimiento al Mérito Académico y Deportivo 2015 - Componente 1 a l 5, Grupo de Alto Rendimiento de Carreras Técnicas (GAR CT) y Tercer Nivel (GAR de Tercer Nivel) | Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas en el Extranjero: Universidades de Excelencia 2016, Convocatoria abierta 2016, Docentes Doctorado (PHD) 2015, Postdoctorado 2015, Investigadores Componente 2 2015, Investigadores Componente 1 2015, Enseña Inglés 2015, Reconocimiento al Mérito Académico y Deportivo 2015 - Reconocimiento al Mérito Académico y Deportivo 2015 - Componente 1 a l 5, Grupo de Alto Rendimiento de Carreras Técnicas (GAR CT) y Tercer Nivel (GAR de Tercer Nivel) | De acuerdo a la normativa, vigente para cada programa, de becas. -Becas en el Extranjo. | De acuerdo a la normativa, vigente para cada programa, de becas. -Becas en el Extranjo. | De acuerdo a la normativa, vigente para cada programa, de becas. -Becas en el Extranjo. | Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30 | Gratuito | De acuerdo a la normativa, vigente para cada programa, de becas. -Becas en el Extranjo. | De acuerdo a la normativa, vigente para cada programa, de becas. -Becas en el Extranjo. | 7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpalana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier | Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano | Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400 | SI | NO APLICA | NO APLICA | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE |
| 9 | Ampliación del contrato de becas en el extranjero | Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas en el Extranjero | De acuerdo a la normativa, vigente para cada programa, de becas. -Becas en el Extranjo. | 1. Formulario de aplicación. 2. Solicitud dirigida al comité Interinstitucional de becas. 3. Carta de la universidad en donde se incluyan los costos de la carrera, la malla curricular, el justificativo de la universidad y los tiempos de inicio y fin de estudios | El proceso se realiza en el Comité de Becas y Ayudas Económicas. | Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30 | Gratuito | De acuerdo a la normativa, vigente para cada programa, de becas. -Becas en el Extranjo. | De acuerdo a la normativa, vigente para cada programa, de becas. -Becas en el Extranjo. | 7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpalana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier | Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano | Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400 | SI | NO APLICA | NO APLICA | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE |
| 10 | Cambio de IES de becas en el extranjero | Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas en el Extranjero | De acuerdo a la normativa, vigente para cada programa, de becas. -Becas en el Extranjo. | 1. Solicitud motivada. 2. Carta de aceptación de la universidad. 3. Certificado de la universidad donde se indiquen los costos de la carrera, la malla curricular, el tiempo de inicio y fin de la carrera y reporte de notas. | El proceso se realiza en el Comité de Becas y Ayudas Económicas. | Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30 | Gratuito | De acuerdo a la normativa, vigente para cada programa, de becas. -Becas en el Extranjo. | De acuerdo a la normativa, vigente para cada programa, de becas. -Becas en el Extranjo. | 7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpalana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier | Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano | Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400 | SI | NO APLICA | NO APLICA | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE |
| 11 | Cambio de programa de becas en el extranjero | Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas en el Extranjero | De acuerdo a la normativa, vigente para cada programa, de becas. -Becas en el Extranjo. | 1. Solicitud motivada. 2. Certificado de la universidad donde se indiquen los costos de la carrera, la malla curricular, el tiempo de inicio y fin de la carrera y reporte de notas. 3. Carta de aceptación de la carrera por parte de la universidad | El proceso se realiza en el Comité de Becas y Ayudas Económicas | Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30 | Gratuito | De acuerdo a la normativa, vigente para cada programa, de becas. -Becas en el Extranjo. | De acuerdo a la normativa, vigente para cada programa, de becas. -Becas en el Extranjo. | 7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpalana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier | Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano | Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400 | SI | NO APLICA | NO APLICA | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE |
| 12 | Desembolso de becas en el extranjero | Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas en el Extranjero | De acuerdo a la normativa, vigente para cada programa, de becas. -Becas en el Extranjo. | 1. Certificado bancario de cuenta internacional. 2. Certificado de asistencia a clases. 3. Certificado de notas donde acredite el promedio acumulado mínimo exigible por la IES. 4. Factura de matrícula. 5. Factura de seguro de salud y vida. 6. Factura de costos de investigación (solo aplica para programas de Doctorado). 7. Factura o tickets de pasajes aéreos. | De acuerdo a la normativa, vigente para cada programa, de becas. -Becas en el Extranjo. | Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30 | Gratuito | De acuerdo a la normativa, vigente para cada programa, de becas. -Becas en el Extranjo. | De acuerdo a la normativa, vigente para cada programa, de becas. -Becas en el Extranjo. | 7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpalana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier | Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano | Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400 | SI | NO APLICA | NO APLICA | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE |
| 13 | Desistimiento de firma del contrato para becas en el extranjero | Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas en el Extranjero | De acuerdo a la normativa, vigente para cada programa, de becas. -Becas en el Extranjo. | 1. Solicitud motivada. | El proceso se realiza en el Comité de Becas y Ayudas Económicas | Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30 | Gratuito | De acuerdo a la normativa, vigente para cada programa, de becas. -Becas en el Extranjo. | De acuerdo a la normativa, vigente para cada programa, de becas. -Becas en el Extranjo. | 7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpalana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier | Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano | Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400 | NO | NO APLICA | NO APLICA | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|--|---|--|--|---|---|---|----------|---|---|--|---|---|-------------------------------|--|--|---|--|--|
| 14 | Renuncia de becas en el extranjero | Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas en el Extranjero | De acuerdo a la normativa, aplica para cada programa de becas. Beca en el Extranjero. | 1. Solicitud motivada de renuncia a la beca. | El proceso se realiza en el Comité de Becas y Ayudas Económicas | Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30 | Gratuito | De acuerdo a la normativa, aplica para cada programa de becas. Beca en el Extranjero. | De acuerdo a la normativa, aplica para cada programa de becas. Beca en el Extranjero. | 7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpillana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier | Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano | Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400 | NO | NO APLICA | NO APLICA | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE |
| 15 | Suspensión temporal y definitiva de las becas en el extranjero | Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas en el Extranjero | De acuerdo a la normativa, aplica para cada programa de becas. Beca en el Extranjero. | 1. Solicitud motivada. 2. Justificativo con respaldos. 3. Reporte de notas. | | Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30 | Gratuito | De acuerdo a la normativa, aplica para cada programa de becas. Beca en el Extranjero. | De acuerdo a la normativa, aplica para cada programa de becas. Beca en el Extranjero. | 7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpillana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier | Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano | Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400 | NO | NO APLICA | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE |
| 16 | Reanudación académica de becas en el extranjero | Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas en el Extranjero | De acuerdo a la normativa, aplica para cada programa de becas. Beca en el Extranjero. | 1. Solicitud de levantamiento de suspensión. 2. Documentos de reintegro por parte de la IES. | | Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30 | Gratuito | De acuerdo a la normativa, aplica para cada programa de becas. Beca en el Extranjero. | De acuerdo a la normativa, aplica para cada programa de becas. Beca en el Extranjero. | 7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpillana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier | Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano | Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400 | NO | NO APLICA | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE |
| 17 | Prórroga del plazo de financiamiento de becas en el extranjero | Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas en el Extranjero y de Globo Común | De acuerdo a la normativa, aplica para cada programa de becas. Beca en el Extranjero. | 1. Carta de la universidad en donde se señale el tiempo que requiere el becario para graduarse. 2. Solicitud de prórroga. 3. Costos. | | Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30 | Gratuito | De acuerdo a la normativa, aplica para cada programa de becas. Beca en el Extranjero. | De acuerdo a la normativa, aplica para cada programa de becas. Beca en el Extranjero. | 7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpillana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier | Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano | Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400 | NO | NO APLICA | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE |
| 18 | Diferimiento del periodo de compensación de becas en el extranjero y de Globo Común | Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas en el Extranjero | De acuerdo a la normativa, aplica para cada programa de becas. Beca en el Extranjero. | 1. Solicitud motivada. 2. Justificativo con respaldos. 3. Carta de la universidad con tiempo de inicio y fin de estudios. | | Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30 | Gratuito | De acuerdo a la normativa, aplica para cada programa de becas. Beca en el Extranjero. | De acuerdo a la normativa, aplica para cada programa de becas. Beca en el Extranjero. | 7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpillana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier | Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano | Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400 | NO | NO APLICA | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE |
| 19 | Requerimiento para transferencia de valores | Gestión de Seguimiento académico a beneficiarios de crédito educativo -Banco del Pacífico - IFFH | Con base a las directrices señaladas en el Manual de crédito | 1. Reportes académicos sellados y firmados. 2. De ser el caso actualización de direcciones. 3. En el caso de reprobar materias un certificado de alargue de carrera si se tiene materias reprobadas de la universidad firmado y sellado (opcional). 4. Solicitud de transferencia - Cartera vendida. | Con base a las directrices señaladas en Reformas al Manual de crédito | Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30 | Gratuito | Con base a las directrices señaladas en Reformas al Manual de crédito | Con base a las directrices señaladas en Reformas al Manual de crédito | 7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpillana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier | Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano | Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400 | SI | NO APLICA | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE |
| Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) | | | | | | | | | | | NO DISPONIBLE, EL INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO NO CUENTA CON EL PERFIL EN EL PORTAL DE TRÁMITES. | | | | | | | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | 31/12/2016 | | | | | | | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | MENSUAL | | | | | | | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d): | | | | | | | | | | | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA | | | | | | | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d): | | | | | | | | | | | XIMENA ALEXANDRA ULLOA LOZA | | | | | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | xulloa@fth.gub.ve | | | | | | | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | 3990400 EXTENSIÓN 1260 | | | | | | | |